

RESPECTO PLENO A LOS PROCESOS ELECTORALES, OBJETIVO DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE BLINDAJE, IMPULSADO POR LA SFP Y FEPADE AL INTERIOR DEL GOBIERNO FEDERAL

México, D.F., 31 de enero, 2008

La transparencia y el combate a la corrupción son deber del Estado, requisito de la democracia y una prioridad del gobierno actual, expresó el titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Salvador Vega Casillas, en el marco de la décimo cuarta sesión de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, en la Administración Pública Federal (APF).

A esta sesión, que fue conducida por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia, Benjamin Hill, asistieron los secretarios de Desarrollo Social, Ernesto Cordero; de Salud, José Ángel Córdova; la titular de la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos Electorales, Arely Gómez González; así como los titulares del ISSSTE, Miguel Ángel Yunes; y del IMSS, Juan Molinar; además de oficiales mayores de diversas dependencias.

Durante el encuentro, los secretarios de Estado, los titulares de las entidades del gobierno federal, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y la titular de Fepade, firmaron el Acuerdo de Bases de Colaboración Interinstitucional para el Blindaje Electoral, vigente para los servidores públicos del gobierno federal.

De acuerdo con estas Bases de Colaboración, las acciones de blindaje electoral buscan instruir, informar y sensibilizar a los servidores públicos y ciudadanos sobre los delitos electorales y evaluar las acciones de blindaje en el ámbito de las instituciones del gobierno federal, con el objetivo de fortalecer la transparencia electoral.

Dicho acuerdo, será suscrito por todas las dependencias federales e implica el establecimiento de prácticas ordenadas, sistematizadas y permanentes, para evitar que se utilicen recursos públicos -- financieros, humanos y materiales-- en apoyo de partidos o candidatos, en procesos electorales federales, estatales y municipales.

Tras la firma de este instrumento, Vega Casillas reiteró que el reto del gobierno federal es hacer de la transparencia un concepto útil a la vida de México. Que la transparencia, agregó, apoye la eficiencia y eficacia del gobierno; acreciente la confianza de los ciudadanos y no se pierda en el proceso de administrar información.

“Necesitamos recuperar el prestigio de la vida pública. Necesitamos vivir, sentir y demostrar una actuación íntegra y transparente como autoridad”, remarcó el titular de la SFP.

Llamó a que en todas las oficinas y despachos del gobierno federal se promuevan las condiciones políticas y circunstancias para la transparencia y para la rendición de cuentas.

El secretario de la Función Pública indicó que a los miembros de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción les espera una tarea que exige persistencia y tenacidad: proyectar la política de integridad y transparencia gubernamental, así como responder a la permanente exigencia de la sociedad de dar resultados tangibles en el combate a la corrupción.

Recordó que el Presidente Calderón ha dejado en claro, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el compromiso de todas las dependencias y entidades, para promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información en todos los ámbitos de la Administración Pública Federal.

“Esta es una instrucción que no debemos olvidar”, remarcó.

A su vez, la titular de Fepade explicó que el objetivo del acuerdo de blindaje electoral es “construir un marco institucional que evite incidentes relacionados con los procesos electorales y el desarrollo de las unidades de la Administración Pública”.

Gómez González resaltó que además de este instrumento, son numerosas las acciones de blindaje electoral desarrolladas y, los resultados obtenidos, que pueden calificarse con toda objetividad, como positivos.

Expuso que desde 2007, la Secretaría de la Función Pública y la Procuraduría General de la República, a través de la Fepade, han suscrito convenios para el blindaje electoral y trabajan en acciones de

información, capacitación y prevención, con las 16 entidades federativas que celebraron proceso electoral local.

“Esas prácticas tienen continuidad este año, con los estados que celebrarán elecciones en el 2008”, indicó la titular de Fepade. En ese sentido la fiscal argumentó que una política pública no puede tener éxito si los tres niveles de gobierno no comparten una misma filosofía, fundamentada en integridad, responsabilidad y compromiso ciudadano”

Asimismo, en el marco de esta reunión, se presentó la guía “Responsabilidades Administrativas y elecciones. La legalidad como camino para la responsabilidad pública”.

La guía es un instrumento de información para los servidores públicos federales, pero además se trata de material formativo que incita a la reflexión en torno al desempeño del servicio público, con criterios de honestidad, imparcialidad y legalidad, especialmente en periodos electorales.

Presentada por la titular de la Unidad de Vinculación para la Transparencia de la SFP, Paulina Grobet, dicha guía define conceptos como cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Además, profundiza en el conocimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Este comunicado se fundamenta en lo estipulado por el artículo 34, fracción V del Reglamento Interior de la SFP.